

SALTA, 11 SEP 2018

RESOLUCIÓN Nº 0456

Expediente Nº 14050/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Martín Ezequiel ORTEGA solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Ezequiel ORTEGA confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas de la carrera de Electromecánica para su consideración y análisis de equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias de las materias a su cargo.

Que la Escala de Calificaciones de esta Institución es diferente a la de esta Universidad, por lo que se hace extensiva lo resuelto por la Resolución CD Nº 262/16, para la Universidad Nacional de San Luis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

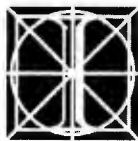
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que el Sr. Martín Ezequiel ORTEGA, L.U. Nº 313358, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis, y que se detalla a continuación:

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
	FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA MECATRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS

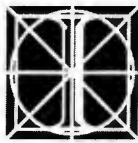


RESOLUCIÓN **Nº 0456**

Expediente Nº 14050/18

ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 1: Aprobada el 05/08/2013 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 1/13, Acta 81229, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 21/11/2014 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 1/14, Acta 6609, Folio 2.	Nota 2 (dos) el 19/12/2013, según consta en Libro 1/13, Acta 82440, Folio 1. Nota 2 (dos) el 20/02/2014, según consta en Libro 1/13, Acta 82664, Folio 1. Nota 2 (dos) el 06/03/2014, según consta en Libro 1/13, Acta 82790, Folio 1.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANALÍISIS MATEMÁTICO 1: Aprobada el 05/08/2013 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 1/13, Acta 81229, Folio 1.	NO REGISTRA
	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 2: Aprobada el 17/12/2015 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 1/15, Acta 86498, Folio 1.	NO REGISTRA
FÍSICA II	Por FÍSICA 2: Aprobada el 03/08/2016 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 1/16, Acta 87757, Folio 1.	NO REGISTRA
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Por INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA: Aprobada el 19/06/2013 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 1/13, Acta 5480, Folio 1.	NO REGISTRA
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Por PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Aprobada el 06/03/2017 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 1/16, Acta 196, Folio 1.	NO REGISTRA
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I	Por ACREDITACIÓN DE INGLÉS: Aprobada el 03/12/2014 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 1/14, Acta 84192, Folio 1. Nota Original 7,50 (siete con 50/100) - Conversión Según Res. CD Nº 262/16	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación

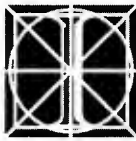


RESOLUCIÓN **Nº 0456**

Expediente Nº 14050/18

se detallan, según lo aconsejado por los Profesores Responsables de las cátedras consultadas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
	FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERÍA MECATRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por FÍSICA 1: Aprobada el 06/04/2015 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 1/15, Acta 85006, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Ondas Mecánicas.		
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL APLICADA: Aprobada el 01/09/2015 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 1/15, Acta 85880, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: Tema V: Termoquímica. Tema VI: Cinética. Tema VII: Equilibrio iónico. Parte A) soluciones reguladas. Hidrólisis de sales. Indicadores y titulación ácido-base. Parte B) Completo.		
INFORMÁTICA	Por COMPUTACIÓN 1: Aprobada el 26/06/2013 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 1/13, Acta 5478, Folio 1. Nota Original 8,50 (ocho con 50/100) - Conversión Según Res. CD Nº 262/16	NO REGISTRA
	Por COMPUTACIÓN 2: Aprobada el 03/08/2016 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 1/16, Acta 87749, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Unidad V: Rudimentos e Introducción a la Programación Orientada a Objeto (Completo).		
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO 2: Aprobada el 17/12/2015 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 1/15, Acta 86498, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Tema VI d): Operadores Vectoriales: "Gradiente, divergencia y rotor en coordenadas curvilíneas ortogonales, en particular en coordenadas cilíndricas y esféricas."		



Expediente N° 14050/18

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por DIBUJO TÉCNICO 1: Aprobada el 15/11/2013 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 1/13, Acta 6058, Folio 1. Nota Original 7,50 (siete con 50/100) - Conversión Según Res. CD N° 262/16	NO REGISTRA
TEMA COMPLEMENTARIO: Unidad 8.		

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia en las asignaturas: MATEMÁTICA APLICADA, SISTEMAS DE REPRESENTACION APLICADA ni en el REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II, según lo informado por los Profesores Responsables respectivos.


ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI **0456**

-D-2018.-


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA